

2026 OEA-VIU OPORTUNIDAD DE BECAS



ACERCA DE LAS INSTITUCIONES SOCIAS

1. La Secretaría General SG/OEA es el organismo central y permanente de la [Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#).
 - A través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE), la SG/OEA apoya a sus [estados miembros](#) en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo de capacidades en todos los niveles educativos.
 - Al ofrecer oportunidades de formación para los ciudadanos, el DHDEE fortalece los valores democráticos y la seguridad en la región, bajo el marco de la integración regional.
 - El DHDEE lo hace: (i) apoyando los esfuerzos de los estados miembros de la OEA para mejorar la calidad y la equidad de la educación; y (ii) asistiendo a los ciudadanos de las Américas en el desarrollo pleno de su potencial, dándoles acceso a conocimientos y destrezas mediante capacitación que mejore el nivel de vida de los individuos, de las familias y de las comunidades de la región.
2. La [Universidad Internacional De Valencia \(VIU\)](#).

Con más de 26.500 estudiantes de 87 nacionalidades en 88 países y un claustro de 2.950 docentes, la Universidad Internacional de Valencia – VIU, es una de las principales Universidades Online de España y del mundo hispanohablante.

Gracias a su exclusiva metodología online, con clases interactivas en directo que quedan grabadas y pueden ser consultadas en cualquier momento, y a su premiado campus virtual con acceso multidispositivo, permite a sus estudiantes vivir una experiencia universitaria de excelencia en cualquier parte del mundo.

VIU es una Universidad Online Privada Oficial Europea, reconocida por el Ministerio de Universidades de España e integrada en CRUE Universidades Españolas. Forma parte de Planeta Formación y Universidades, la red internacional de educación superior de Grupo Planeta, compuesta por veintidós instituciones educativas en España, Andorra, Francia, Italia, Norte de África, Estados Unidos y Colombia.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Internacional De Valencia (VIU) de España han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de las siguientes becas académicas, para continuar sus estudios de posgrado.

SOBRE LA BECA

Programas	Maestrías Oficiales en todas las áreas del conocimiento (Empresa, Comunicación, Salud, Educación, Artes & Humanidades, Jurídico, Ciencia y Tecnología)
Modalidad	A distancia (virtual/online)
Idioma	Español
Duración	12 meses
Beneficio	Becas para estudios de maestrías online para la convocatoria Abril 2026 (250) y Octubre 2026 (250) que cubre el 60% del costo de la matrícula
Calendario	Inicio de postulación: 1 de diciembre 2025 / Fin de postulación: 30 de Enero de 2026
	Publicación de candidatos seleccionados: Abril 2026
	Matriculación: Marzo 2026
	Curso Académico 2026-2027

BENEFICIOS:

- La beca cubrirá el **60% sobre el costo total de la colegiatura** y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios.
- Gastos tales como la cuota de admisión, traducción y notarización o autenticación de documentos, materiales de estudio, trámites de titulación y obtención de grado, y cualquier otro gasto no señalado, no están contemplados en esta beca. Para mayor información, visite la sección de '[Responsabilidades del Becario](#)' de este documento.
- Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becado para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El becado no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a 5/10.
- La matriculación se realizará conforme a los criterios y decisiones que determine la VIU, la cual podrá ajustar los cupos disponibles en función de su capacidad académica, la demanda de los programas y las disposiciones internas establecidas para el curso académico.*

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA BECA:

- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA, excepto Nicaragua.
 - o Los postulantes de **Argentina** deben llenar el formulario requerido en el siguiente link <http://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2018/NOTA-SOLICITUD-DGCIN-2017.doc> y enviarlo a la [Oficina Nacional de Enlace](#) (ONE) en Argentina.
- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en VIU.
- No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria.
- Antes de iniciar cualquier Programa, todo becado deberá demostrar su capacidad financiera para solventar los costos del Programa no cubierto por la Beca dentro de un plazo establecido.
- No serán elegibles para recibir las Becas los funcionarios de la SG/OEA, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la SG/OEA, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni los familiares directos de cualquiera de estas personas.
- Las becas se otorgarán exclusivamente a estudiantes de nuevo ingreso, no pudiéndose beneficiar de la beca aquellos estudiantes ya matriculados en VIU.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PERFIL PROFESIONAL DEL SOLICITANTE:

Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, se recomienda que el postulante visite el sitio web <https://becas.universidadviu.com/becas-OEA/> e ingrese en el título de su preferencia.

TABLA DE PROGRAMAS:

ÁREA	PROGRAMA	Modalidad	Idioma	Carga Lectiva	Curso Académico	Costo Total	Costo a cubrir Becados
Empresa	Máster Universitario en Dirección de Marketing y Gestión Comercial	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.760 €	2.304 €
Empresa	Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Empresa	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.480 €	2.592 €
Empresa	Máster Universitario en Economía Circular y Desarrollo	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.600 €	2.640 €
Empresa	Máster Universitario en Gestión Deportiva	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Empresa	Máster Universitario en Gestión Integral de la Calidad	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Empresa	Máster Universitario en Marketing Digital y Analítico	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.000 €	2.400 €
Empresa	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	7.080 €	2.832 €
Empresa	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.820 €	2.328 €
Empresa	Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.120 €	2.448 €
Empresa	Máster Universitario en Inteligencia de Negocio	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Empresa	Máster Universitario en Supply Chain Management and Logistics	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.940 €	2.376 €
Salud	Máster Universitario en Neuropsicología Clínica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.540 €	2.616 €
Salud	Máster Universitario en Terapias Psicológicas de Tercera Generación	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Salud	Máster Universitario en Bioinformática	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.300 €	2.520 €
Salud	Máster Universitario en Dirección Sanitaria y Gestión Clínica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Salud	Máster Universitario en Psicología en la Infancia y Adolescencia	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.720 €	2.688 €
Salud	Máster Universitario en Neurociencias e Investigación en Imagen Neurológica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.120 €	2.448 €
Salud	Máster Universitario en Gerontología y Atención Centrada en la Persona	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.640 €	2.256 €
Salud	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.460 €	2.184 €
Salud	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.060 €	2.424 €
Salud	Máster Universitario en Psicología Jurídica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.240 €	2.496 €
Salud	Máster Universitario en Prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.760 €	2.304 €
Salud	Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.760 €	2.304 €
Salud	Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.480 €	2.592 €

Salud	Máster Universitario en Investigación Sanitaria	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.000 €	2.400 €
Salud	Máster Universitario en Psicología de la Educación	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	6.240 €	2.496 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Astronomía y Astrofísica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.280 €	2.112 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Big Data y Ciencia de Datos	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Ciberseguridad	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.760 €	2.304 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Energías Renovables	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.640 €	2.256 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.760 €	2.304 €
Ciencia & Tecnología	Master Universitario en Ingeniería y Gestión Ambiental	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.640 €	2.256 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Inteligencia Artificial	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.760 €	2.304 €
Ciencia & Tecnología	Master Universitario en Ingeniería en Organización Industrial	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.760 €	2.304 €
Ciencia & Tecnología	Máster Universitario en Robótica y Automatización de Procesos	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.880 €	2.352 €
Jurídico	Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.400 €	2.160 €
Jurídico	Máster Universitario en Gestión Pública	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.400 €	2.160 €
Jurídico	Máster Universitario en Mediación y Gestión del Conflicto	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.220 €	2.088 €
Jurídico	Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.280 €	2.112 €
Jurídico	Máster Universitario en Derecho Digital y de la Ciberseguridad	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.640 €	2.256 €
Educación	Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Comunicación en Contextos Socioeducativos	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.280 €	2.112 €
Educación	Máster Universitario en Dirección, Liderazgo y Gestión de Centros Educativos	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.280 €	2.112 €
Educación	Máster Universitario en Educación Bilingüe	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.280 €	2.112 €
Educación	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.280 €	2.112 €
Educación	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.400 €	2.160 €
Educación	Máster Universitario en Acoso Escolar y Mediación	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.340 €	2.136 €
Educación	Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.400 €	2.160 €
Educación	Máster Universitario en Psicopedagogía	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.400 €	2.160 €
Educación	Máster Universitario en Metodologías Activas y Digitales	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.280 €	2.112 €
Educación	Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.100 €	2.040 €
Educación	Máster Universitario en Investigación en Educación	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.100 €	2.040 €
Artes y Humanidades	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.700 €	2.280 €
Artes y Humanidades	Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.700 €	2.280 €
Artes y Humanidades	Máster Universitario en Traducción Editorial	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.700 €	2.280 €
Comunicación	Máster Universitario en Comunicación Social de la Investigación Científica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.160 €	2.064 €
Comunicación	Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Estratégica	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.160 €	2.064 €
Comunicación	Máster Universitario en Periodismo Multimedia	Virtual	Español	60 ECTS	2026-2027	5.160 €	2.064 €

SOBRE MÁSTERES PROPIOS Y OFICIALES:

En España, las universidades ofrecen dos tipos de másteres o maestrías: másteres oficiales y másteres propios. Los másteres oficiales cuentan con el aval de la universidad que los otorga y adicionalmente cuentan con el reconocimiento del Estado. Estos estudios son sometidos a un completo proceso de evaluación que garantiza su calidad y que permite su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) de España. Los másteres oficiales se regulan por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Todas las titulaciones propuestas por VIU en esta convocatoria son titulaciones oficiales susceptibles de ser reconocidos por los ministerios de educación de los diferentes países o por las instituciones de educación superior encargadas de desarrollar los procesos de reconocimiento de títulos. Cada país tiene su regulación relacionada con el reconocimiento de los títulos que se puede averiguar directamente en el ministerio de educación local y que será responsabilidad del becado.

Para conocer los alcances de estas diferentes titulaciones, así como su homologación y/o convalidación en los países miembros de la OEA, le recomendamos consultar directamente con su Ministerio/Secretaría de Educación o entidad pública correspondiente en su país.

PROCESO DE SOLICITUD DE BECA OEA-VIU

Paso 1 Solicitud de admisión al programa de estudios en VIU:

Para poder participar en las Becas OEA - VIU, el/la candidata/a deberá presentar su solicitud mediante el formulario online que encontrará en la siguiente web en: <https://becas.universidadviu.com/becas-OEA>. Dicho formulario deberá ser completado en su totalidad y solicitará los siguientes requisitos:

- Nombres
- Apellidos
- Fecha de nacimiento
- Número de documento de Identidad
- Teléfono
- Email
- País de Residencia
- Título Universitario
- Maestría a la que postula de las Becas OEA-VIU.

PASO 2 Postulación a la beca OEA-VIU

Además, se deberán adjuntar los siguientes documentos en el formulario de inscripción:

- Carta de motivación
- Copia del Documento de Identidad
- Expediente académico o certificado de notas
- Título del Grado/Pregrado Universitario
- Currículum Vitae

PASO 3 Selección de becados OEA-VIU

VIU y la OEA constituirán un Comité especializado para realizar la selección de los doscientos cincuenta (250) becados.

Entre los elementos que se considerarán para la adjudicación de becas se encuentran los siguientes aspectos:

- ✓ El perfil académico, mérito y credenciales académicas
- ✓ Lugar de procedencia del Candidato
- ✓ Área de estudios (ej. ciencias, ingenierías, humanidades, etc.)
- ✓ El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios.
- ✓ Puntaje otorgado al estudiante por el Comité de Evaluación de VIU (el perfil académico, mérito y credenciales académicas).

PASO 4 Publicación de Resultados OEA-VIU

El postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos, los cuales serán anunciados en la página www.oea.org/becas a partir de **abril de 2026**.

El/la candidato/a seleccionado/a como ganador de una de las Becas OEA-VIU, será contactado por un asesor educativo e iniciará el proceso de matriculación, momento en el que, además, deberá formalizar la aceptación de la beca con el pago del 40% restante del valor del programa académico. Si, en función del país de residencia del candidato seleccionado, la Universidad se viere obligada a practicar retención impositiva a cuenta del IRPF español, al pago del 40% del valor del programa académico se le añadirá la cantidad retenida por la Universidad.

PASO 5 Proceso de aceptación de la beca e inicio de clases

- Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados por la SG/OEA mediante un correo electrónico, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla.
- Una vez el candidato haya aceptado la oferta de beca, el becario deberá iniciar los trámites de pagos correspondientes con VIU.

OTRAS CONDICIONES

- La dotación de la Beca OEA-VIU se descontará del importe total del programa, sin aplicar ninguna otra promoción o descuento al mismo.
- Estas Becas OEA-VIU son incompatibles con otras ayudas para los mismos estudios. Por ejemplo, beca MEC, beca FUNDAE, etc.
- La Beca OEA-VIU no será aplicable en segundas o posteriores matrículas, en el caso de que no fuera aprobada alguna asignatura.
- Los/as candidatos/as seleccionados/as dispondrán de un plazo de 5 días naturales para formalizar su matrícula desde que se le haya comunicado que es seleccionado/a.
- Si trascurriese el plazo indicado sin que la persona candidata formalice su matrícula, la beca quedará anulada y pasará a la siguiente persona candidata de la lista de espera, siempre que se cumplan los requisitos para obtener la misma.
- Este descuento no será aplicable a las tasas de expedición del título obtenido, u otras dentro del reglamento de tasas del programa estipulado por la universidad.
- Este descuento no será aplicable al coste de los créditos reconocidos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Todas las consultas relativas al proceso de postulación pueden realizarse completando los datos en este enlace <https://becas.universidadviu.com/becas-OEA> para que un asesor se ponga en contacto y resuelva las inquietudes para dar inicio al proceso de admisión.



Teléfono: **+34 960 96 81 26**



E-mail: becaslatinoamerica@universidadviu.com



<https://becas.universidadviu.com/becas-OEA/>

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:

- El becado será responsable de cubrir el cuarenta por ciento (40%) restante sobre el costo total del programa de estudio, no cubierto por la beca OEA-VIU.
- El becado será responsable de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: con materiales de estudio, trámites de titulación, expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.).
- El becado deberá cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por la VIU y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- Para mantener la beca, el becado deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 5 sobre 10 para cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, la VIU y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- El becado puede declinar la beca hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios, sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y VIU se reservan el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación.
- El becado deberá comprometerse a trabajar en su país de origen o de residencia legal, en uno de los países miembros de la OEA, o en un organismo internacional, por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la beca. De no cumplir con dicho compromiso, la VIU y/o la OEA se reservan el derecho de requerir que el beneficiado reembolse el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.
- La OEA y la VIU, no proporcionarán retroalimentación individual sobre el por qué un solicitante no fue seleccionado para una beca.
- Ni la OEA ni la VIU asumen responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becado. Si usted desea saber cómo legalizar, homologar y/o convalidar en su país el título obtenido de VIU, le recomendamos solicitar información al respecto al Ministerio y/o secretaría de Educación en su país.

Para mayor información, escriba al correo electrónico Scholarships@oas.org

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. La OEA, SG/OEA y su personal no serán responsables por ninguna acción que devenga de la información en este anuncio.

Política de Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, la «Universitat Internacional Valenciana – Valencian International University S.L. “VIU”» (en adelante, la “VIU” o la “Universidad”) con CIF B-98585797 y domicilio en Calle Pintor Sorrolla, 21, 46002, Valencia, será la responsable del tratamiento de los datos personales que el candidato/a proporcione, de conformidad con el apartado de requisitos de postulación de las presentes Bases, así como aquellos otros que la universidad pueda obtener durante el proceso de selección.

Para poder participar en el proceso de selección de Becas, los/as candidatos/as deben proporcionar todos los datos referenciados en el apartado requisitos de postulación de las presentes Bases. En caso de no facilitar los indicados datos, la Universidad no podrá valorar su candidatura. La Universidad tratará los mencionados datos con la finalidad de gestionar la inscripción del/ la candidato/a en el proceso y su participación en el mismo, valorar su candidatura, contactar con él/ella, en caso de ser necesario, y gestionar la publicación de las personas seleccionadas finales.

La base legal para el tratamiento de los mencionados datos con las finalidades antes indicadas es la ejecución del programa de Becas, aceptadas libremente por el /la candidato/a previamente. Asimismo, en caso de que el/la candidato/a resulte seleccionado/a para la Beca, Universidad tratará sus datos personales con la finalidad de gestionar la Beca otorgada y la condición de aquél/la como seleccionado/a.

Adicionalmente, y únicamente cuando se haya firmado el otorgamiento de su consentimiento para ello, la Universidad:

- tratará los datos personales del seleccionado/a para gestionar la colaboración de aquél/ella con la Universidad en temas de Comunicación como entrevistas, notas de prensa, videos y recepción de publicidad de la Universidad.

- tratará la imagen del/la seleccionado/a para gestionar su participación en acciones de comunicación como entrevistas, grabación de vídeos y publicación en medios de prensa y medios digitales de la Universidad; donde se hablará de su experiencia en la Universidad y su programa de ayudas.

- Tratará los datos de los candidatos que hayan consentido en el envío de comunicaciones comerciales.

Los citados consentimientos, serán solicitados al/la candidato/a o seleccionado/a, según corresponda, en el momento de solicitar la beca o en el momento de formalizar la beca otorgada.

La Universidad conservará los datos personales relativos a los/as candidatos/as mientras dure el proceso de selección. Trascurrido dicho tiempo, en caso de que el/la candidato/a no resulte finalmente seleccionado/a sus datos serán conservados debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos, salvo que nos hubiese dado su consentimiento para otras finalidades.

Por su parte, los datos personales de los/as candidatos/as finalmente seleccionados/as se conservarán mientras el/la seleccionado/a participe en el programa de Becas. Una vez finalizado dicho programa o en caso de abandono del programa por parte del/a seleccionado/a, los datos se conservarán debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos, salvo que nos hubiese dado su consentimiento para otras finalidades. No obstante, lo anterior, los datos tratados con la finalidad de difundir información sobre los resultados del programa, gestionar la colaboración del/la seleccionado/a con la Universidad en temas de comunicación, para el envío de comunicaciones comerciales y/o para gestionar su participación en la grabación y publicación de un vídeo donde se hablará de su experiencia en la Universidad Internacional de Valencia y su programa de Becas, se conservarán mientras el/la seleccionado/a no revoque el consentimiento, en su caso, otorgado.

Los datos de los candidatos y los beneficiarios de la beca serán comunicados a GS/OAS para (i) verificar que los preseleccionados cumplen, de acuerdo a la información que sobre ellos pueda disponer GS/OAS, con los requisitos de admisibilidad previstos en las bases de la beca (en concreto, no haber recibido con anterioridad becas/ayudas similares) y (ii)

para registrar a los seleccionados en su base de datos y de este modo, verificar dichos requisitos de admisibilidad para becas futuras. En tanto la GS/OAS está ubicada en Estados Unidos, los datos personales de los candidatos/as y de los finalmente seleccionados/as serán objeto de transferencias internacionales, para proteger los derechos de los candidatos con un nivel semejante al de la Unión Europea, la Universidad y la GS/OAS firmarán las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea.

Los datos personales de los/las candidatos/as y seleccionados/as no se cederán a otros terceros, aparte de GS/OAS, sin su consentimiento previo, o en aquellas situaciones en las que resulte legalmente obligatorio. No obstante, lo anterior, cabe tener en cuenta que los datos de los seleccionados/as se publicarán en el sitio web <https://becas.universidadviu.com/becas-OEA> y/o a través de las redes sociales de la Universidad con la finalidad de anunciar los nombres de los Becados, de modo que resultarán accesibles al público en general.

Dependiendo de la ubicación de las redes sociales indicadas, podrían producirse transferencias de datos a otros países ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. En el caso de que se realicen dichas transferencias internacionales de datos, se garantizará que los datos se protejan de forma adecuada y en pleno cumplimiento de los artículos 44 a 50 del RGPD.

Tales actividades se llevarán a cabo por ser necesarias para el cumplimiento, desarrollo y mantenimiento de las presentes Bases.

La persona participante podrá ejercer los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como la revocación en cualquier momento de los consentimientos prestados, y obtener más información sobre las referidas cláusulas contractuales tipo, mediante carta dirigida a la Universitat Internacional Valenciana – Valencian International University S.L. a la dirección postal calle Pintor Sorolla 21, Valencia 46002, España o remitiendo un email a dpo@planeta.es. Asimismo, cuando lo considere oportuno podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Todos los interesados podrán, igualmente, ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la VIU mediante escrito dirigiendo a dpo@planeta.es o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

Sumisión expresa

La participación en este Programa de Becas implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Valencia.